GOBIERNO DE CALDAS	AJUSTADO A DERECHO	**Código:** FO-CA-112 **Versión:** 1.0 **Fecha de Modificación:** 12/12/2022

AD-1919

Manizales, 25 de Septiembre de 2023

Doctor:
JAIRO ANTONIO VALENCIA LOPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso **CD-SADR-1485-2023**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión como profesional en administración público, para apoyar la ejecución del proyecto, Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias priorizadas en el departamento, con el fin de mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, en los componentes fortalecimiento asociativo, formulación del plan de ordenamiento social, productivo de la propiedad rural y extensión agropecuaria.

VALOR: **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($12.966.408),**

PLAZO: Desde el perfeccionamiento y firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre del 2023

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de manera atenta imparto la aprobación para la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del contrato de prestación de servicios radicado bajo el ***número*** **CD-SADR-1485-2023** de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Atentamente,

RAFAEL ANDRES MORALES GOMEZ
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica